



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

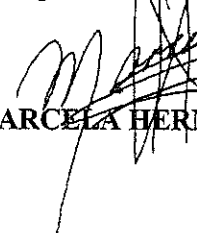
Oficio No. PFPA/30.3/ZM/039/2024

San Luis Potosí, S.L.P., a 1º del mes de Julio de 2024.

LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona del 08 al 12 de Julio del año 2024, para realizar diligencias en materia FORESTAL, en específico de llevar a cabo VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL EN DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo No Reelección"

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
LIC. MARCELA HERNÁNDEZ PARISTA

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.

L'MHA/I'CHS





INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 09/08/2024

Consecutivo por
Área: F 069 /REF 058

ORPA: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

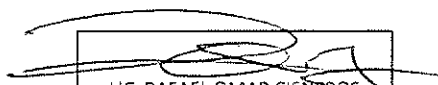
Comisionado: CISNEROS TORRES RAFAEL OMAR
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar Operativo de Vigilancia y Visitas de Inspección en Materia Forestal en Diversos sitios del Municipio de Xilitla, S.L.P.

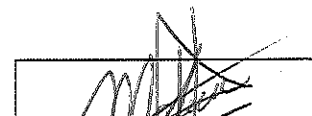
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Diversos puntos del Municipio de Xilitla, S.L.P.	08/07/2024	12/07/2024	4.5	\$2,925.00

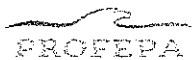
Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS
TORRES
Solicita
Comisionado


INS. HUGO CESAR GUERRERO
BLANCO
Autoriza
Subdelegado Administrativo


LIC. MARCELA FERNANDEZ ARISTA
Vo.Bo.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Fecha de Elaboración: 09/08/2024

Consecutivo por Área: F 069 /REF 058

ORPA : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CISNEROS TORRES RAFAEL OMAR

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 08 al 12 DE JULIO DE 2024

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.

Objetivo de la Comisión: Realizar Operativo de Vigilancia y Visitas de Inspección en Materia Forestal en Diversos sitios del Municipio de Xilitla, S.L.P.

Síntesis: Durante los días del 08 al 12 de Julio de 2024 personal de las Representaciones de Zona Media y Zona Huasteca de la PROFEPA en el Estado de San Luis Potosí, nos constituimos en las comunidades de Miramar Nuevo y Miramar Viejo del Municipio de Xilitla, S.L.P. con el objetivo de realizar un Operativo de vigilancia en materia Forestal esto en coordinación con elementos de Policía Municipal de dicho municipio y también con personal de la Guardia Civil Estatal. Todo esto con el fin de detectar e inhibir actividades que contravengan la Legislación Ambiental. Durante los mencionados días se obtuvieron buenos resultados mediante el aseguramiento de productos forestales maderables, bienes materiales y así como también con la clausura de actividades de CUS.

Conclusión: Se logro el aseguramiento de productos forestales maderables que provienen de sitios en los que no se cuenta con autorización y también la clausura de Actividades de Cambio de Uso de Suelo.

Resultados Obtenidos: sancionar actividades que infringen la legislación ambiental.

Contribución: detener actividades ilícitas que representan un riesgo inminente para el Equilibrio Ecológico.

Atentamente

LIC. RAFAEL OMAR CISNEROS TORRES

Comisionado

Yo Bp.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA.

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.